

Constancia Secretarial: Manizales, cuatro (4) de septiembre de 2023. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado oficio por la Sijin Automotores de Manizales.
Sírvasse proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, cuatro (4) de septiembre de 2023

Agréguese y póngase en conocimiento de la parte interesada en la solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble promovida por Grupo R5 Ltda contra Luis Fernando Gallego Berrera radicada con el n.º 17001-40-03-011-2023-00538-00, el oficio allegado por la Sijin Automotores de Manizales con el que informan la inserción en su sistema de la orden impartida por este Despacho.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 033aa33c5c9a9a378a00d566ea7d7e7e1efbe2bcbb309f6da5da743f95d49480
Documento generado en 04/09/2023 03:06:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>